

Núm. 313

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 30 de diciembre de 2022

Sec. V-B. Pág. 63488

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

41006

Anuncio de la Dirección General de Energía por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa y Declaración, en concreto de Utilidad Pública del proyecto eléctrico denominado "Reformado de la Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 66 kV, doble circuito, entre SE El Rosario y SE Geneto", con número de expediente SE10R147.

De conformidad con el Reglamento por el que se regulan los procedimientos administrativos relativos a la ejecución y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas en Canarias, aprobado por el Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública la solicitud de fecha 15 de febrero de 2022 de Autorización Administrativa y Declaración, en concreto de Utilidad Pública, realizada ante la Dirección General de Energía del Gobierno de Canarias como órgano competente para autorizar el proyecto de las instalaciones eléctricas que se citan a continuación:

Título del proyecto: "Proyecto Reformado de la línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 66 kV doble circuito", con número de expediente SE10/R147, (número de visado 202200360, de fecha 28/01/2022 del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid).

Términos municipales afectados: Santa Cruz de Tenerife y San Cristóbal de La Laguna.

Peticionario y titular: Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal.

Presupuesto: 782.203 euros.

Antecedentes: El proyecto tiene como antecedente el documento de proyecto original tramitado en el expediente SE-2010/147 que obtuvo Autorización Administrativa y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública (Resolución número 682/2016, de 24 de junio de 2016) y Declaración de Interés General (Decreto 11/2016, de 22/2/2016).

Características de la instalación del proyecto: el objeto del proyecto es construir una línea subterránea de transporte de energía eléctrica, de doble circuito a 66 kV, con una longitud aproximada de 5,06 kilómetros, que conectará la nueva subestación de El Rosario, situada en el término municipal de El Rosario, con la subestación Geneto situada en el término municipal de San Cristóbal de la Laguna.

El promotor ha incorporado modificaciones en el tramo entre el P.K. 3+700 y el P.K. 4+300 de la línea doble circuito subestación Rosario – subestación Geneto a 66 kV y deriva de la necesidad de modificar el trazado de la línea y la solución técnica del cruzamiento de los barrancos en terrenos de titularidad del Ministerio de Defensa.

La Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el

cve: BOE-B-2022-41006 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 313 Viernes 30 de diciembre de 2022

Sec. V-B. Pág. 63489

artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general, y para que en el plazo de quince (15) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto en la oficina de esta Consejería en Santa Cruz de Tenerife, sita en el Edificio Administrativo de Usos Múltiples I, avenida Francisco La Roche, número 35, planta 7ª (resultando necesario pedir cita previa a través del email stgro.energia@gobiernodecanarias.org), o en el enlace online señalado a continuación, y formular las alegaciones que se estimen oportunas:

- Enlace Proyecto:

https://colabora.gobiernodecanarias.org/s/zYiTbaDNPR73WYC

Contraseña: ySAfjaEBc7

- Enlace Informe Ambiental:

https://colabora.gobiernodecanarias.org/s/MwJG7RQqarnoBo5

Contraseña: Pk8KFid7zq

Anexo:

Relación concreta e individualizada de bienes o derechos de necesaria expropiación

Línea subterránea 66 kV doble circuito subestación Rosario - subestación Geneto PK3+700 a 4+300

Los Organismos Oficiales se incluyen con carácter informativo

Relación de bienes y derechos de línea subterránea

Término municipal Santa Cruz de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife)

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Polígono	Parcela		Cámara de empalme	Superficie Cámara de empalme (m2)		Naturaleza del Terreno
1	Diaz Afonso Pedro Eladio	38900A03100094	31	94	56	-	-	-	Labor
2	Gutierrez Padron Juan Padron Lima Encarnación Florinda	38900A03100095	31	95	23	-	-	-	Labor
3	Ministerio de Defensa	38900A03100057	31	57	76	-	-	4	Improductivo
4	Cabildo Insular de Tenerife	38900A03109000	31	9.000	698	-	-	2.010	Vía de comunicación de dominio público (TF-263)
5	Rosa Martín Caridad Ministerio de Defensa	38900A03100060	31	60	102	-	-	201	Pastos

Término municipal San Cristóbal de la Laguna (Santa Cruz de Tenerife)

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Servidumbre Subterránea (m2)	Cámara de empalme	Superficie Cámara de empalme (m2)	Ocupación Temporal (m2)	Naturaleza del Terreno
1	(Herederos de) De la Rosa Martin Evelio	38023A06800074	68	74	156	-	-	344	Pastos
2	Cabildo Insular de Tenerife	38023A06509002	65	9.002	57	-	-	762	Vía de comunicación de dominio público (TF-263)
3	Cabildo Insular de Tenerife	38023A06809003	68	9.003	485	-	-	533	Vía de comunicación de dominio público (TF-263)
4	Vera Garcia María del Carmen Vera Hernández Francisco Jesus	38023A06800071	68	71	42	CE-05	20	65	Pastos
5	Garcia Vera Eusebia	38023A06800070	68	70	18	CE-05	28	39	Pastos

cve: BOE-B-2022-41006 Verificable en https://www.boe.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 313 Viernes 30 de diciembre de 2022

Sec. V-B. Pág. 63490

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de diciembre de 2022.- Directora General de Energía, Rosa Ana Melián Domínguez.

ID: A220052757-1